

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0044-2018-INIA-DRGB

Lima, 09 OCT. 2018

VISTO:

El Informe N° 0052-2018PROY.PNIA.COD-082 de fecha 27 de agosto del 2018, mediante el cual el investigador responsable del proyecto 082_PI: "Conservación y análisis de diversidad genética de la oca (*oxalis tuberosa*) en el Perú", enmarcado en el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria del Programa Nacional de Innovación Agraria financiado por el Contrato de Préstamo N° 3088/OC-PE BID, solicita el reembolso de gastos a favor de la Dra. Cinthya Zorrilla Cisneros por concepto de viáticos solicitados para cubrir los gastos de estadía y alimentación de los ponentes en el Congreso Nacional de Botánica en la ciudad de Ayacucho, donde se explican los resultados del proyecto especialmente en los concerniente a los temas de tesis del Proyecto 103_PI, dicho evento se realizó del 19 al 22 de junio del 2018 por el importe de S/. 1 920.00 (Un mil novecientos veinte con 00/100 Soles).

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Supremo N° 007-2013-EF "Decreto Supremo que regula el otorgamiento de viático para comisión de servicios en el territorio nacional", establece que los viáticos son otorgado a los funcionarios y empleados públicos, independientes del vínculo que tengan con el Estado, incluyendo aquellos que brinden servicios, que por la necesidad o naturaleza del servicio la entidad requiera realizar viajes al interior del país.

Que, el literal b) del artículo 2° de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 "Dictan disposiciones complementarias a la Directiva de tesorería aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificaciones, respecto del cierre de operaciones del Año Fiscal, del Gasto Devengado y Girado y del Uso de la caja chica, entre otras", dispone que para efectos de la sustentación del gasto devengado, a que se refiere el artículo 8° de la Directiva de tesorería N° 001-2007-EE/77.15 aprobado por Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15, también se considera la Resolución administrativa para sustentar reembolsos de viáticos, únicamente ante situaciones contingencia debidamente justificadas que hubiera motivado la falta de entrega del viático correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto para el desarrollo de dicha comisión.

Que el Investigador Responsable mediante el Informe N° 0052-2018PROY.PNIA.COD-082 de fecha 27 de agosto del 2018 remite al Director de Línea los documentos originales debidamente sustentados de la comisión de servicios, solicitando se efectúe el reembolso respectivo.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que de acuerdo a los documentos y normatividad señalados en materia administrativa, se solicita proceder con el reembolso de los viáticos descrito, en razón a que los mismos no pudieron ser tramitados en su oportunidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1º AUTORIZAR EL REEMBOLSO DEL GASTO POR CONCEPTO DE VIÁTICOS, a nombre de **CINTHYA ZORRILLA CISNEROS**, identificada con **DNI N° 40692888**, Investigadora Responsable del Proyecto 103_PI, por el importe total de **S/. 1 920.00** (UN MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES).

Artículo 2º Autorizar el abono a nombre de la mencionada persona, con cargo al presupuesto del Proyecto 103_PI.

Artículo 3º Remitir la presente Resolución, así como todas la documentación del gastos de viáticos a la oficina de la Unidad de Administración del Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA).

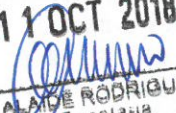
Regístrese, Comuníquese y publíquese.



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

ROSAA SÁNCHEZ DÍAZ, PhD
DIRECTORA GENERAL
DIRECCION DE RECURSOS GENETICOS Y BIOTECNOLOGIA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

11 OCT 2018

Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUGOBA
Feoataria
RJ N° 019-2017-INIA

DETALLE DE GASTOS DE VIÁTICOS Y PASAJES

EEA o Dirección de Línea : Sede Central INIA - DRGB
 Código del Proyecto : 082_PI
 Nombre del Encargado del Fondo : CINTHYA ZORRILLA CISNEROS

N°	DOCUMENTO			RAZON SOCIAL	DETALLE DEL GASTO	IMPORTE
	FECHA	SERIE	N°			
1	18/06/2018	002	007598	GRUPO LADJOS EIRL	Alimentación	22.00
2	19/06/2018	001	000901	RESTAURANT VEGETARIANO SALUD Y VIDA	Alimentación	9.00
3	19/06/2018	0001	024022	DISFRUTALO SAC	Alimentación	12.00
4	20/06/2018	0007	0000636	SEÑORIAL RESTAURANT EVENTOS	Alimentación	19.50
5	20/06/2018	001	002283	CAFÉ AYACUCHANO	Alimentación	36.00
6	20/06/2018	002	000047	RESTAURANTE CHICHARRONERIA QORY	Alimentación	17.00
7	21/06/2018	001	027053	CALDOS A LA LEÑA MAMA MAXI	Alimentación	30.00
8	21/06/2018	0002	012033	CAFÉ RESTAURANT KIOMI	Alimentación	13.50
9	21/06/2018	0003	001591	PUKA'S WASI	Alimentación	40.00
10	21/06/2018	0003	001586	PUKA'S WASI	Alimentación	40.00
11	21/06/2018	002	028380	BAR RESTAURANT CORAZÓN SERRANO	Alimentación	20.00
12	22/06/2018	001	004035	HOTEL SAN CRISTOBAL	Hospedaje	400.00
13	22/06/2018	0003	001592	PUKA'S WASI	Alimentación	43.00
14	22/06/2018	0003	001595	PUKA'S WASI	Alimentación	50.00
15	22/06/2018	001	027058	CALDOS A LA LEÑA MAMA MAXI	Alimentación	30.00
16	18/06/2018	002	007597	GRUPO LADJOS EIRL	Alimentación	22.00
17	19/06/2018	001	023687	LA CASONA RESTAURANT TURISTICO	Alimentación	22.00
18	19/06/2018	0001	024018	DISFRUTALO SAC	Alimentación	12.00
19	19/06/2018	0002	008346	RESTAURANT PARRILLAS MONA SAZÓN	Alimentación	32.00
20	20/06/2018	0002	008357	RESTAURANT PARRILLAS MONA SAZÓN	Alimentación	10.00
21	20/06/2018	0003	001580	PUKA'S WASI	Alimentación	23.50
22	20/06/2018	001	002282	CAFÉ AYACUCHANO	Alimentación	37.00
23	20/06/2018	0002	003566	KING BURGER	Alimentación	15.00
24	21/06/2018	0002	003572	KING BURGER	Alimentación	18.00
25	21/06/2018	001	000062	CAPIFUENTES	Alimentación	33.00
26	21/06/2018	0003	001589	PUKA'S WASI	Alimentación	40.00
27	22/06/2018	001	004038	HOTEL SAN CRISTOBAL	Hospedaje	400.00
28	22/06/2018	001	000065	CAPIFUENTES	Alimentación	18.00
29	22/06/2018	0003	001594	PUKA'S WASI	Alimentación	50.00
30	22/06/2018	-	-	Declaración Jurada	Movilidad	178.00
31	22/06/2018	-	-	Declaración Jurada	Movilidad	227.50
TOTAL RENDICION SI.						1 920.00


 Dra. Cynthia Zorrilla Cisneros
 Líder del Proyecto 082_PI
 Sub-Directora de Gestión



V°B° Director EEA o
 Director de Línea

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

